

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2025-4290

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 2025, que comprende:

1. El Presupuesto Municipal que asciende asciende a:
 - Estado de Ingresos: 25.123.809,55 euros.
 - Estado de Gastos: 25.123.809,55 euros.
2. El Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal asciende a 1.087.303,37 euros.
3. El Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura asciende a 1.354.285,48 euros.
4. El Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social asciende a 4.267.311,78 euros.
5. La plantilla del personal funcionario, laboral y eventual, con las modificaciones que obren en el expediente.
6. Las retribuciones del personal así como las de los órganos de gobierno.
7. Las Bases de Ejecución.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Palma del Río, 28 de noviembre de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2594 36FB E201 C195 4009**Fecha Firma:** 02-12-2025 07:58:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

259436FBE201C1954009